

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona un mes, 6 reales, 3 meses. . . . 15  
 Resto de España y Portugal, 3 meses. . . 16  
 Cuba y Puerto-Rico, semestre, 5 pesos.  
 en oro, un año, 8 id.  
 Francia, trimestre, 20 rs. semestre. . . 55  
 No se servirá ninguna suscripción, sin  
 previo pago adelantado. La correspondencia  
 al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMINISTRACION  
 En la Imprenta de este periódico.

# LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

## ANUNCIOS.

A los suscritores, por años, á medio real  
 línea en la cuarta plana y á real los no  
 suscritores. Por meses, precios conven-  
 cionales. Anuncios mortuorios en la cuar-  
 ta plana, desde 40 rs. en adelante. Comu-  
 nicados y remitidos, de 1'50 á 20 rs. línea  
 á juicio de esta Administracion. Todo pa-  
 go se entiende por adelantado. Insértese  
 ó no, no se devuelve ningun original.

Número suelto, 10 céntimos

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

## OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

—Dia 27 Tiempo medio á mediodia verdadero 0 hs. 12 ms. 56 s.

TERMOMETRO			Baróme- tro.	Hig. Saus- sure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mm.
min.	máx.	med				Dirección	Intensid.	
2	16	8	758	83	Cubierto.	S,	Brisa.	5.
OBSERVACIONES—Nieve								

## Patria y Regionalismo

XXIII.

(Continuacion.)

Pues aquí el sublevarse, lo mismo con un trabuco en las montañas que con el sable desnudo en los cuarteles, ha sido cosa tan frecuente, que lo raro, lo fenomenal es que se vaya perdiendo de la memoria del país, no de ciertos periódicos redactados por gente cesante.

Y lo bueno, lo digno de escribirse, que si por acaso el poder publico se ha visto condenado á represiones sangrientas, todo el mundo se ha desahogado gritando ¡perdon! olvidándose los que tal decían—ó aparentándolo—que si es dulce satisfaccion el perdonar, más dulce debe serlo el corregir para el que lleva en sus manos el timon de un pueblo, y es responsable ante Dios y la historia de sus más pequeños errores.

Nosotros queremos la monarquía constitucional verdad, odiada por absolutistas y federales y calumniada incesantemente por el partido republicano en general, incluso por don Emilio Castelar, que habla de historia con tanta verdad como Florian de Ocampo, y que afirmaba en Zaragoza á las masas, en los dias del advenimiento de D. Amadeo de Saboya al trono, «que España entera era federal y evocando los manes ensangrentados de los Justicias hundiría en polvo la naciente dinastía» como si, valiéndonos de un símil retórico, Tartarin hubiese bajado de la cordillera alpina y metiéndose por el Pirineo no amenazase con una invasion de *condottieri*, licencia oratoria del gran tribuno que corre parejas con aquella otra que se tomó en plena asamblea federal, de que los carlistas, que á penas si tuvieron nunca en Navarra y Vascongadas más allá de diez batallones disciplinados, y eso gracias á Ruiz Zorrilla por su decreto disolviendo el cuerpo de artillería, contaban con cincuenta mil hombres á orillas del Ebro, perfectamente arma-

dos, equipados y organizados.

Pero al fin, ¡ojalá hubiese en el partido republicano otro Castelar! Su voz arrepentida nunca sonará nefanda en las masas liberales del país, admiradas de sus novísimas *confesiones* políticas, tan grandes y tan bellas en el apostolado de la cosa pública como lo fueron en el de la literatura *Las confesiones* de Lamartine.

Y decimos esto sin ser admiradores de Castelar ni menos de su política, que implicaría seguramente el triunfo en España de un centralismo agogero y militar nutrido de palabras vanas, más estéril y más infecundo que el oportunismo francés y que á la postre se resolvería en una convencion raquífica y estrecha, nuncio invariable de las epilépticas sacudidas de la odiosinracia ó gobierno de las turbas. Así debe comprenderlo tan renombrado hombre público cuando afirma que si supiera que la República había de venir á España por medio del sufragio universal—después de detestarla por las vías de la fuerza—renegaría de aquel modo de emitir el sufragio.

Suspira, pues, como ideal por una república unitaria y militar á la francesa, imposible en este suelo poco amigo de novedades.

La verdadera novedad del país sería poderse gobernar á sí propio, cuando menos en lo que afecta á sus necesidades materiales y sacudir el letargo de una rutina que ni la misma República federal tocó, sin duda por no atreverse, durmiéndose con todas sus máximas y doctrinas en el lecho cómodo de la burocracia que había estigmatizado con energía.

La empresa es larga y difícil, y no hay que desconocerlo; tan escabrosa, que de momento puede parecer un sueño, si se mira á lo presente, intrigado por éxitos repentinos en los hombres públicos, y fascinado, según recordaba el señor Nuñez de Arce, por esa atraccion misteriosa que sienten los pueblos, atraccion que suscita fiebres extrañas, y que todo parece fundirlo en un crisol.

Pero ¡ah cuán engañador no es el prisma! Ya lo dijimos al fijarnos en los caracteres distintivos de las grandes unidades alemana é italiana, sostenidas hoy por millones de bayonetas que celan del porvenir arma al brazo, y si no nos bastase el ejemplo de nuestra vecina Francia para temer los estragos que ha de traernos una civilizacion excesiva, bastaria siempre, para desear romperla, el ejemplo que invocamos en pasados artículos de que los pueblos descentralizados habían salvado siempre las grandes crisis de su historia, citando el ejemplo de Austria en guerra perpétua con Napoleon I, y herida, poco menos que en el corazon, después del desastre de Wagram.

(Continuad.)

Se ha publicado ya en Ripoll el primer número del semanario defensor de los intereses de dicho país, titulado «El Ripollés.» Después de lo que llevamos dicho, nos creemos obligados á reproducir del indicado semanario el siguiente artículo que dá fin á cuanto se ha venido escribiendo estos dias.

### CUATRO PALABRAS.

En vista de la gran marejada que se ha armado contra el que fué Director del disuelto periódico *El Tago*, y deseando emitir nuestro leal juicio sobre la conducta que dejó manifiesta en el artículo de despedida, en su último numero del domingo pasado, creemos hacer un acto de compañerismo, y vindicar los fueros de la verdad, al explicar el sentido de aquella actitud. En varios escritos que recientemente han salido á luz, y según los diversos comentarios que á los mismos se aplican y se amontonan, pretenden algunos sentirse escandalizados por el hecho de que en el artículo negrológico de *El Tago*, se cantaban las glorias del difunto señor Ginestá, haciendo justicia póstuma al hombre contra quien precisamente se había erigido aquel periódico para denostarle, y ser el enemigo sistemático é incondicional de su gestion administrativa. Así hablan algunos, y hay muchos que así lo creen.

En honor á la verdad, nos vemos precisados á levantar la voz para quitar fundamento á tantas murmuraciones, y poner las cosas en su verdadero terreno. En primer lugar, *El Tago* no se fundó precisamente para combatir al difunto Alcalde: prueba de ello es que según tenemos entendido, á raíz de la fundacion del periódico, se invitó al mismísimo Sr. Ginestá para formar parte del cuerpo de redaccion, y mucho se hubiera esta honrado, si hubiese obtenido una respuesta afirmativa de aquel. Después los acontecimientos precipitaron de un modo asombroso, los enconos se apoderaron de la plaza, se acumularon cargos sobre cargos, los ánimos

se agriaron, todo el mundo respiró aquella atmósfera acusadora, y de ahí la lucha despiadada, desprovista á veces de claro juicio, como sucede frecuentemente cuando entran á la palestra intereses de localidad.

Esto no quiere decir que en el ánimo del último director entrara para nada la animosidad personal que se ha querido suponer; antes bien, sea por debilidad de carácter, sea por condescendencia hácia los amigos de redaccion, lo cierto es que accedía, sí, pero con repugnancia á las diatribas que el periódico estampaba á diestro y siniestro contra el citado Sr. Alcalde. Y en prueba de esto, tenemos entendido que el Director aprovechó la retirada de algunos redactores, entre ellos el redactor en jefe, para modificar profundamente el espíritu y tendencias del periódico, y firme en su propósito se negó rotundamente á volver á las andadas, y se resistió á insertar tales escritos que echaban sapos y culebras por sus cuatro costados, resistencia que produjo nueva y fatal escision entre los redactores.

Los que tengan alguna duda sobre la veracidad de nuestros asertos, pueden comprobarlos repasando los números de *El Tago* de algunos meses á esta parte: en sus maneras se advierte un cesgo marcadísimo hácia el espíritu de concordia, y no es difícil adivinar que el olvido de antiguas enemistades es la nota mas saliente de todos los trabajos que en ellos salieron á luz.

El buen sentido aconseja advertir que los últimos redactores no pueden hacerse solidarios de las *valentías* á que se entregaba el periódico en sus primeros tiempos; todo lo más podría tachárseles á ellos y en especial al Director, por no habersele ocurrido cambiar el título de la publicacion, pero esto es de suponer que obedecía á miras de orden puramente interior, conforme cada dia se ven ejemplos analágos en la prensa de todos los países.

A mas de que, ¡tán malvado reputaban algunos al Sr. Ginestá, para que no se acallaran los odios ante el cadáver yerto y á los bordes de la tumba? ¡Quién no se conmovió á la vista del sublime espectáculo de todo un pueblo, arrodillado ante los restos del amigo, del compatriota, del genio de aquel hombre que durante seis años había galvanizado tan enérgicamente el carácter soñoliento de Ripoll? ¡Ah! no: seamos justos y demos su debido valor á la actitud compungida que entonces adoptó *El Tago*. Ese periódico que tanto contribuyó á llenar de vilipendios la vida del señor Ginestá, ese periódico que en momentos de franca lucidez había indicado algunas veces lo erróneo de ciertas imputaciones, ese periódico cuyos últimos redactores habían procurado en lo posible quitar leña del fuego que habían prendido los primitivos, no podía entonces callar, y no calló ante la explosion unánime del duelo público por la muerte del malogrado compatriota. Si algun rescoldo había



quedado de las antiguas malevolencias, todo quedó apagado ante el frío soplo de la agonía, y las sombras imponentes de la muerte. A grandes acontecimientos, grandes rectificaciones; á sensaciones nuevas, sentimientos nuevos. No sería ésta la primera vez que la posterioridad sembrara de flores el sepulcro de quien antes había coronado de espinas, y se postrara de hinojos á la memoria de quien en vida sufrió los más duros embates de la opinion.

Tal es nuestro leal parecer, y de tal noble manera juzgamos la evolucion que revela el último número de *El Tago*. Hacemos pública esta manifestación en descargo de nuestra conciencia, y para que se nos achaque de estar mal avenidos con los amigos de la paz y de la armonía. Y si algunos están empeñados en aventar las cenizas aun calientes de aquél á quien aun no perdonan su superioridad, tanto peor para ellos; pero declaramos á fuer de caballeros, que esa conducta no sería digna de buenos ciudadanos ni de buenos cristianos. Pero por ese camino no están dispuestos á seguirles

Varios Ripolleses.

## TIJERETAZOS DE LA PRENSA DE MADRID

(Día 22 de Febrero.)

Dice un diario de Zaragoza:

«Anoche en un círculo oímos hablar de dos ó mas quiebras que se han sucedido estos días en comercios de esta plaza.»

Hoy han suspendido sus pagos las casas bancas de Madrid y Paris que operaban bajo la razon social de don Luis Figueras Silvela.

Ignoira e el pasivo de dichas casas, aunque se supone sea de mucha consideración.

Aun no han desaparecido los efectos del último ciclón, y ya nos anuncian los astrónomos otro que se desarrollará mañana en las costas de Francia y alcanzará á España, teniendo su centro en Castilla la Nueva del 26 al 27.

A recibir al señor duque de Montpensier, que llega en el primer expreso de Francia, bajará á la estación solo el señor gobernador civil.

De Huelva telegrafian á *El Día*:

«La sociedad de Amigos del País ha acordado elevar á los presidentes de las Cámaras, al Consejo de ministros y al ministro de la Gobernación, visto el giro de la cuestion de las calcinaciones, una exposicion en defensa de los intereses del país. La sociedad consigna que cree que asunto tan complejo é importante debe resolverse por el poder legislativo en bien de todos los intereses, previa detenida, amplia y urgente información parlamentaria.»

Telegrafian de Badajoz que en la estación de Mérida, á las siete de la mañana, fué arrollado por el tren mixto un niño de diez años, hijo de un maquinista, que resultó con el pié y brazo izquierdos fracturados, los cuales hubo necesidad de amputarlo.

## GACETILLA GENERAL.

Está completamente terminado y produce un bonito efecto el muro de sostenimiento de la carretera de Ronda en la seccion que ésta corre paralela al paseo principal de la Dehesa. Se ha seguido el mismo sistema

del que se construyó por la empresa del ferro-carril, del cual es prolongacion, de modo que, á la vez que sirve para el sostenimiento de dicha carretera, encauza convenientemente al rio Güell, el cual ya en cuatro distintas ocasiones había arrastrado con sus avenidas una gran parte de la misma carretera, ocasionando los consiguientes gastos de recomposicion que no eran por cierto despreciables, amén de algunos perjuicios de difícil reparacion, cual lo fué en la última avenida el arrastre de uno de los grandes plátanos de la línea más inmediata á dicho rio. Entre esta línea de árboles y el borde del muro se está ahora arreglando un cómodo paseo, á cuyo fin una brigada del municipio está rellenando el foso que ha quedado á consecuencia de la obra. En el centro del muro se ha construido una escalerilla de piedra para la mayor comodidad de las lavanderas que se sirven de aquellas aguas y para el uso de las demás personas que tengan necesidad de bajar al cauce del rio.

Ahora la entrada á la Dehesa por el puente de Figuerola produce un grato golpe de vista y presenta algo del aspecto de las poblaciones modernas.

Tenemos noticia de que el 21, y en el exprés, salieron de Madrid para Sevilla D: Alberto de Quintana y sus dos hijos, que deben embarcarse en el correo de mañana dia 29 con rumbo á la Habana.

Deseámosles feliz viaje.

Telegrafian de Londres que ha quedado cubierto por completo la suscripcion á las 120.000 acciones de á cinco libras esterlinas, emitidas por la sociedad que se propone construir un gran astillero en Bilbao.

Leemos en *La Gaceta de Galicia*, periódico de Santiago, la siguiente graciosa anécdota:

«Un caso muy original pasó ayer con el señor Montero Rios.

Salía nuestro diputado de oír misa en la capilla de Animas, cuando se le acercó un rapazuelo ofreciéndole la venta del retrato que hoy publicamos.

El chiquillo le dijo al señor Montero:

—Ay, señor, cómpreme o retrato de Montero Rios.

El señor Montero se detuvo un momento y mirando el retrato que le ofrecian, le dijo en el dialecto gallego:

—Non cho compro, rapas, porque está moy feo.

Entonces el muchacho dando media vuelta le contestó mal humorado: «Mais feo está usted.»

—Y continuando la Junta provincial de Beneficencia encastillada, al parecer, en su idea de no reunirse, continúan, segun se nos dice, los Hospitales y demás establecimientos benéficos de los pueblos de esta provincia sufriendo las consecuencias, ó lo que es lo mismo, sin poder cobrar el producto de las inscripciones de láminas de propios y por consiguiente, corriendo el peligro los patronos y Juntas de no poder facilitar á los asilados en dichos establecimientos, aquellos recursos más indispensables.

Creemos que en el caso que nos ocupa el Sr. Gobernador tiene medios á su alcance para hacer que los señores de la Junta se constituyan y despachen los asuntos que le están encomendados ó, en su defecto, proceder á su disolucion y nombrar otra que pueda cumplir con lo prevenido en la ley de Beneficencia general y atender con más solicitud y esmero á tan sagrados intereses.

—Auteanoche á las 9, tuvo lugar en los salones de la sociedad artística literaria «Orfeon Gerundense» una velada literario-musical, la que, por

las piezas ejecutadas segun programa, fué lucida y concurrida.

—Después de la última reunión que tuvo lugar en el salón despacho del Sr. Gobernador en la que, como tenemos dicho se dividieron los Sres. que concurrieron en varias comisiones para llevar á cabo con feliz éxito los trabajos á fin de que esta provincia esté dignamente representada en el próximo Certamen Universal que en breve debe tener lugar en Barcelona, hemos sabido que son varios los individuos que han acudido en consulta á las Comisiones mencionadas para saber la manera de concurrir á dicha Exposición.

Por nuestra parte, podemos asegurar que la petición que se hizo á nuestra Exma. Diputacion para que las comisiones puedan favorecer á los expositores, ha sido completamente atendida, y que se cuenta con 15 mil pesetas y más, si son convenientes, á fin de poderse atender á los gastos de transportes, colocacion de los efectos que se expongan y la conservacion de los productos. Es decir, que solo el expositor tendrá que abonar de su peculio particular la particular instalacion que á sus conveniencias pueda convenirle.

Sabemos también que son muchas las personas que están deseosas de contribuir, como sabemos que el señor Gobernador convocará en breve las distintas comisiones que fueron nombradas: tales como Ciencias, Artes, Agricultura, Industria y Comercio, y Propaganda, á fin de ponerse de acuerdo en la manera de proceder para reunir en Gerona y los demás puntos principales de la provincia, los objetos que á la Exposicion Universal tengan que remitirse con la brevedad que el caso exige.

—Los precios á que se han vendido las especies de suministros en los pueblos cabeza de partido de la provincia dan el término medio de: Racion de pan de 0'70 kilogramos '28.—Id. cebada de 6'9375 litros '83.—Id. de paja de 6 kilogramos '51.—Kilogramo de leña '05.—Kilogramo de carbon '10 y Litros de aceite 1'09.

—Por la Direccion general de Carabineros se ha dispuesto que el Capitán de Comandancia de esta provincia, D. José Giménez González pase á prestar sus servicios á la de Mallorca.

—Desde primero al trece del mismo ámbos inclusivos, quedará abierto el pago de la mensualidad corriente á las clases que perciben los haberes por la Tesorería de la Delegacion de Hacienda de esta provincia.

—En Málaga un niño de 13 años de edad, quiso matar dias pasados á su padrastro. Al ver que maltrataba á su madre, pegándole con un baston, se interpuso valientemente, tirándole al agresor un jarro á la cabeza, y cogiendo después un cuchillo de mesa, se fué hacia él con ánimo de matarle.

El pequeño héroe pudo ser sujetado, no sin esfuerzo.

—Por la Junta y ordenacion de pagos de clases pasivas se ha concedido á Paladio Batlle Clos, guardia civil de 1.ª el haber mensual de 22 pesetas 50 céntimos en concepto de retiro provisional.

—La alcaldía de Pau anuncia que, próxima la época en que la junta pericial del distrito debe ocuparse en la confeccion del apéndice para la formacion del reparto de la contribucion de inmuebles cultivo y ganadería para el próximo año económico de 1888-89, todos los contribuyentes, tanto vecinos como forasteros que hayan sufrido alguna alteracion en su riqueza, sea por compra, venta, cesion, herencia ó cualquier otro motivo, presenten la debida relacion en legal

forma en Secretaría de aquel Ayuntamiento hasta el dia 14 del presente mes de Marzo.

—Por la Direccion del cuerpo carabineros, se ha dispuesto que el capitán de la Comandancia de Mallorca, D. Donato Bragulat, pase á prestar sus servicios á la de esta provincia.

—Segun se nos dice, la distinguida sociedad *Licco Gerundense* prepara un gran concierto que debe tener lugar en la presente temporada de Carnaval.

Con perdon de *El Integrista* ha de confesar que celebraremos el así sea.

—Ha sido nombrado Juez de primera instancia de esta ciudad el partido D. José Madalmo y Sureda electo del de S. Roque.

—El vuelco del carro en la calle del Càrmen, de que tenemos noticia á nuestros lectores, ha producido fatales resultados, pues que una de la madrugada, ó sea á las nueve horas de la desgracia, falleció una de las pobres mujeres que iba en el vehículo. (E. P. D.)

Dícese que la víctima no recibió los auxilios espirituales, cosa que ayer muy comentada por muchas personas, dado el tiempo de que se dispusieron y el estado de la enfermedad. ¿Qué medió, pues, para que así sucediera?

—Tenemos el gusto de participar á nuestros lectores que nuestro particular amigo D. Francisco Suárez Capdevila ha vuelto á encargarse de la presidencia del ayuntamiento de la importante villa de Rosas.

—Después de las continuas correrías con que ha tenido que compartir la compañía de ópera que estos dias ha funcionado en nuestro teatro, por último decidióse ayer á ir al tren en busca de mejor fortuna.

—Ayer fué mucha la nieve que durante toda la mañana cayó en nuestra ciudad y alrededores, cubriendo árboles, campos, calles y rados con un grueso de unos veinte centímetros de espesor. Si por la mañana fué de molestia, por la tarde convirtió en pasatiempo de algunos que se entretuvieron en amontonar en algunos puntos y formar busimaginos. Los dependientes del municipio y particulares también bajaron en abrir caminos. Se produjeron algunas caídas, y se nos dijo que una muger había sufrido la fractura de una pierna. Desearemos no se confirme la noticia.

—Entre los sueltos que tuvimos que suprimir por sobra de origen en el último número, estaba el de enfermedad que viene sufriendo nuestro particular amigo el tipógrafo Paciano Torres, pudiendo hoy decir que ayer continuaba en rápida mejoría.

Lo celebramos.

—La prensa de estos dias viene dando cuenta de que las asociaciones llamadas «Nazarenas» siguen dando juego, amenazando la ruina del comercio de buena fé. En Quintanar (Toledo) ha sido estafado el comercio y honrado comerciante D. Manuel Castellanos en muchos miles de pesetas, por una ya célebre banda de navarros y guipuzcoanos que se dedica al negocio de vinos en Francia en cuya nacion parece existe la jurisdiccion y centro de sus manejos.

Por fortuna, merced á la actividad y celo del juzgado de instrucción de dicho Quintanar, secundado por el intergerrimo fiscal de la audiencia de San Sebastian, D. Mariano Merlo, ha sido capturado en la frontera uno de los principales jefes, el cual ha sido conducido á la cárcel del citado pueblo. Estos negociantes (como ellos se llaman) hacen alarde de contar con dinero y poderosas influencias.



cual no creemos) para burlar la acción de la ley.

El último número de *El Integrista* nos hace saber en su sección de *Menudencias* que no siente simpatías por nosotros ni las sentirá, que es más, porque somos liberales.

Es lógico, compañero, las palizas no se olvidan nunca, y como para los inspiradores del colega los liberales deben ser de tan triste memoria, lo extraño sería que sintiera otra cosa.

Dice también que de pastelero á pastelero vá cero y de liberal á liberal lo mismo.

No estamos conformes sino condicionalmente, y ello es si no añade que de tradicionalista á tradicionalista vá *Un Siglo Futuro* ó una *Fé* según convenga.

Al hablar del teatro dice que nosotros hemos hecho un llamamiento á tambor batiente, como si se tratase de salvar á la patria.

No tanto, caro colega; pero lo hemos hecho á fin de salvar el buen gusto é intereses tan sagrados como son los del sentido comun.

Y en conclusion, no estará de más que, con perdon del colega, le copie las siguientes líneas:

«.....¿Pues, no sabe *La Nueva Lucha* que aquí los aficionados al teatro prefieren siempre las porquerías del *Bocaccio* y la *Mascota*, por ejemplo, á toda la música de los mejores y mas grandes maestros?»

Entonces ¿á qué pedir peras al olmo?»  
Sin *pero*, por más que habíamos creído otra cosa.

## TRIBUNALES.

Para ayer estaba señalado el juicio oral de la causa incoada sobre robo contra P. M. V., defendido por los señores Bailina y Brugada.

El día 1.º de Marzo el de la causa instruida sobre el propio delito en San Daniel contra B. A. C. y F. C. P.

Son defensores del 1.º los Sres. Coderch y Mirallas y del 2.º los Sres. Bajandas y Coll.

El abajo firmado, Médico primero de la Beneficencia provincial y Decano de la Facultad de Medicina, certifica: Que ha usado desde algun tiempo la «Emulsion Scott», en las casas Hospicio y Dementes así como en práctica particular, habiendo observado con frecuencia sus excelentes efectos.

*Dr. Pedro Sanchez Llover.*

## GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.  
San Roman.

CUARENTA HORAS

Están en la Iglesia de San Pedro.

CULTOS.

*Santa Iglesia Catedral.*

Continúan los sermones de Cuaresma á cargo de varios Padres de la Compañía de Jesús.

Hoy y pasado mañana el sermón será á las seis y media de la noche.

En la iglesia de San Félix también los sermones de Cuaresma en los miércoles, viernes y domingos por la noche, están á cargo de varios padres jesuitas.

Todos los viernes, antes del sermón, habrá «Via-Crucis».

## Parroquia del Mercadal.

Todos los domingos de Cuaresma por la tarde se rezan las estaciones del «Via-Crucis».

*Iglesia de Ntra. Sra. del Carmen.*

Todos los viernes de Cuaresma á las tres de la tarde hay «Via-Crucis.»

## AVISO.

El repartidor de este periódico se ofrece al público para el cobro de facturas, reparto de prospectos, etcétera etc. á precio módico.

## REGISTRO CIVIL.

CORRESPONDIENTE AL DIA DE AYER.

Nacimientos, 2.—Defunciones, 2.

## SECCION COMERCIAL.

### MERCADOS

Medida, la Carga.

#### GERONA.

Trigo 13'75 pesetas.—Mezcladizo 16'50.—Cebada 11'50.—Maiz 14'25.—Judías 25'50.—Habas 15'25.—Mijo 15'50.—Fajol 14'50.—Avena 9'25.—Arbejas 17.—Centeno, 12'50.—Garbanzos, 30'75.

#### BAÑOLAS.

Medida, cuartera de 80 litros.

Trigo, 16'00 pesetas.—Cebada, 8'00.—Avena, 6'75.—Arbejas, 15'00.—Habas, 11'55.—Maiz, 11'50.—Mijo, 11'00.—Panizo, 10'00.—Fajol, 11'00.—Centeno, 13'00.—Altramucos, 8'00.—Habichuelas, 24'00.—Huevos, (docena) 0'70.—Ajos, (cien) 0'00.

#### FIGUERAS.

Medida, el hectolitro.

Trigo, 19'35-18'75 pesetas.—Mezcladizo,

15.—Centeno, 13'75.—Cebada, 8'13.—Avena 7'50.—Maiz, 14'38.—Mijo, 15'00.—Panizo, 13, 75.—Habichuelas, 22'50.—Garbanzos, 27'50.—Habas, 13'75.—Habones, 15'00.—Arbejas, 16'25.—Judihuelos, 20.—Aceite, 72'92.

#### OLOT.

Trigo, 15 á 16'50.—Mezcladizo, 13 á 14.—Maiz, 8'50 á 9'50.—Judías, 20 á 21.—Habas, 11 á 12.—Fajol, 9 á 10.—Avena, 7 á 8.—Arbejas, 13 á 14.—Cebada, 7 á 8.—Mijo, 6 á 7.—Centeno, 11 á 12.—Panizo, 8 á 9'50.

#### VICH.

Trigo, 0'00 pesetas.—Mezcladizo, 10'50.—Maiz, 00'00.—Judías, 00'00.—Habas, 10'75.—Fajol, 09'00.—Avena, 00'00.—Arbejas, 00'00.—Cebada, 06'00.—Mijo, 09'00.—Centeno, 09'90.—Panizo, 00,00.—Patatas, 00'00.

#### PUIGCERDA.

Trigo 25 pesetas la carga.—Centeno 17'00.—Cebada 17'00.—Patatas 07'00.—Carnero 1'75 carnicera.—Ternera 1'25.—Buey 1'25.—Ternero fresco 3'00.—Id. seco 2'00.—Salchichon seco, 4'00.

Imprenta de Alberto Nugué.

## NAVEGACION GENERAL ITALIANA

SOCIEDADES REUNIDAS FLORIO Y RUBATTINO.

Vapores correos italianos con itinerario fijo.

PARA MONTEVIDEO,

Buenos-Aires y Rosario de Santa Fé

SE EMPLEAN SOLO 18 DIAS EN EL VIAJE.  
Saldrá del puerto de Barcelona el día dos de Marzo el acreditado vapor de 5.500 toneladas

## UMBERTO I.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

NOTA. La carga debe ser entregada precisamente el día 29 de Febrero, En estos vapores se garantizan las mejores comodidades, inmejorable trato y manutención.

Agentes de la Compañía, CANADILL y VILLAVECCHIA, Merced,

(conceptuando dividida) la Península en la forma que determina el artículo 3.º del real decreto de 10 de Febrero de 1882.

Otro real decreto emanado del mismo centro, de fecha 9 del pasado (*Gaceta* del 11) agregando el archivo del ministerio de Fomento á la direccion general de Instrucción pública.

Anuncio de la brigada de obreros de Administracion militar en Madrid, admitiendo propuesta á tenor de modelo adjunto al tipo descrito en la coleccion legislativa del ejército (1887, página 747), desde la fecha (27 del pasado) hasta las once del 20 del actual.

Extracto del acta de la sesion de la comision provincial del 26 de Noviembre último.

Un edicto del juzgado Gerona, actuacion Baylina, sacando á subasta para el 28 varias fincas, embargadas, por título de qué no se indica, ni á instancia de quién.

Otro edicto de la ayudantía marítima de Rosas á causa de hallazgo en aguas de Estartit de una caja que se describe, rotulada en Paris y que dentro 30 dias podrá reclamarse.

Otro edicto, finalmente, de la alcaldía de Vilovi sobre extravío y caducidad de la cédula de D. Juan Piá.

Cierra este número con dos estados:

1.º Del establecimiento Hospicio y Expósitos de Gerona sobre movimiento de acogidos en Noviembre último.

2.º Del Hospital provincial respecto al movimiento de enfermos y locos en el referido mes.

## Gaceta del día 5.

*Presidencia.*—Rs. Ds. disponiendo que el teniente general D. Romualdo Palacio cese en los cargos de gobernador general, capitán general de Puerto-Rico, y nombrando en su lugar al teniente general D. Camilo Polavieja.

—Otro creando una comision encargada de redactar los proyectos de ley necesarios para reorganizar la administracion de las provincias de Cuba y Puerto-Rico y posesiones del archipiélago filipino.

—Otro nombrando las personas que han de componer la comision que se refiere el decreto precedente.

*Guerra.*—Rs. Ds. nombrando capitán general de Andalucía al teniente general D. Alejandro Rodriguez Arias y Rodulfo.

—Otros autorizando á los directores generales de Ingenieros y Artillería para adquirir, por gestion directa, los materiales y terrenos que se mencionan, y al de Caballería para que proceda al arriendo de las dehesas que se indican.

*Gobernacion.*—R. O. anulando las elecciones municipales verificadas en Vigo en los primeros dias de Mayo último y mas que expresa.

*Fomento.*—Circular dictando disposiciones referentes al uso de las atribuciones que corresponden á los jefes de las secciones de Fomento.

## Boletin Oficial del día 5.

No se publicó.

## Gaceta del día 6.

*Estado.*—R. D. regularizando las concesiones y categorías de la condecoracion de la Real Orden de Carlos III.

*Gracia y Justicia.*—Rs. Ds. indultando á Balbino Ollora,



## Cepas Americanas, GARANTIDAS CONTRA LA FILOXERA.

GRANDS CRIADEROS

DE

Joaquin Marqués.

LA BISBAL (GERONA)

Pesetas.

Barbados riparia, Touman-  
tesse y Fabre 1.ª clase. . . 70 millar

Marcottes riparia, Touman-  
tesse y Fabre 1.ª clase. . . 60 »

Barbados jaqués 1.ª clase. . . 125 »

Sarmientos riparia 1.ª clase. . . 30 »

Todas las primeras clases en pedi-  
dos de diez millares se venderán con  
un diez por ciento de rebaja. Las se-  
gundas clases á precios reducidos.

### SARMIENTOS PARA INGERTOS.

Alicanti-Buxet. . . 60 pesetas millar.

Petit Buxet. . . 50 »

Chasá-D. r. . . 50. »

Tanto las cepas americanas como  
los sarmientos para ingertos, á gran-  
des partidas, se expenderán con gran  
rebaja.

## EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de  
**HÍGADO DE BACALAO**

CON  
Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Graso de

Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor

agradable, de fácil digestión, y la soportan los

estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías,  
**SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.**

## JOYA MEDICINAL.

AGUAS MINERALES NARVALES

# DE CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfato sódicas, hiposulfitadas.

ÚNICAS DE SU ESPECIE CONOCIDAS.

Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor

AUTORIZADOS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA.

SON PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILIOSAS, ANTI-HERPÉTICAS, ANTI-ESCROFULOSAS,  
ANTI-SIFILÍTICAS.—DECLARADAS POR LA CIENCIA MÉDICA COMO REGULARIZADORAS  
LAS FUNCIONES DIGESTIVAS Y REGENERADORAS DE TODA LA ECONOMÍA Y ORGANISMO.  
SON EL MAYOR DEPURATIVO DE LA SANGRE ALTERADA POR LOS HUMORES Ó VIRUS  
GENERAL.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.

El público en general.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fe y gran perjuicio de los  
consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas  
estas, por lo que el público debe estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse  
perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea  
los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de 100 gramos por litro  
Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito ó hidrógeno sulfurado,  
no depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y ne-  
cesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones  
reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que  
llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fijese bien el público  
que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios pos-  
bles, y consulte sobre ello á los más conocidos Médicos.

### EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30  
mos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la  
en general, lavarias repetidas veces, dejándola secarse por sí misma

Se venden en todas las Farmacias y Droguerías de España y capitales de Euro-  
y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse

R. J. CHÁVARRI, ATOCHA, 87 (Plaza de Anton Martín) MADRID

## LA PREVISION.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Á PRIMA FIJA

domiciliada en Barcelona, plaza de Iduque de Medinaceli, 8

Capital social 5.000.000 de pesetas

ESTA SOCIEDAD SE DEDICA á constituir capitales para formación de dotes, re-  
ducción de quintos y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al ven-  
cimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas y  
de éxito devengando intereses.

Juan Martínez y Martínez y á Julián Ollas y Pérez.

R. O. disponiendo que debe formar parte del juzgado de  
primera instancia y de instrucción del real sitio de San Lo-  
renzo del Escorial, la villa del Escorial de Abajo.

Marina.—Rs. Ds. sobre el personal de la Armada.

Gobernacion.—R. O. dejando sin efecto el acuerdo de la  
comisión provincial de Oviedo, que declaró válidas las  
elecciones municipales verificadas en el concejo de Berdu-  
cedo, distrito de Allande, declarando en su lugar la nul-  
dad de su elección

Boletín Oficial del día 6.

Parte tomado de la *Gaceta* del día 3 dando cuenta  
del estado de salud de SS. MM. y Real familia.

Sigue la circular de la sección de Fomento cuya pu-  
blicación, relacionada con la estinción de la filoxera,  
se inició en el número anterior.

Otra circular del mismo centro (montes) por haber  
fracasado anteriores subastas de aprovechamiento ó  
arriendo de productos forestales, según pliego de con-  
diciones del *Boletín* de 17 de Octubre último, fijando á  
su tenor nuevas subastas de pueblos continuados en  
relación adjunta, especificándose los productos princi-  
pales y accesorios del monte y días para la subasta de  
dichos productos que son 21 y 28 del actual, de las  
once á once y media, y 5, 19 y 26 del inmediato á las  
mismas horas.

Real decreto del ministerio de Fomento, datada el 9  
del pasado (*Gaceta* del 13 del propio mes) organizando  
la plantilla del personal agrónomo comprendida en  
artículo 2.º, capítulo 18, sección 7.ª del presupuesto  
de gastos.

Otro del mismo centro fechada el 9 del pasado y de  
la *Gaceta* del 23, sobre distintivo que deben usar en  
actos académicos los profesores de escuelas de nueva  
creación y de otras que no lo tienen asignado.

Una real orden emanada del ministerio de la Gober-  
nacion, datada el 9 del pasado y publicada el 12, en el  
expediente relativo á suspension del diputado provin-  
cial D. Miguel Acacio Moreno, vocal de la permanente  
de Albacete, porque á pesar de haber sido multado y  
apercibido mas de una vez por falta de asistencia á las  
sesiones de la comisión, persistió en no asistir, con-  
firmándose la suspension.

Otra del mismo centro del 20 del pasado (*Gaceta* del  
31) en el expediente de D. Luis Sauquer, de Olot, sol-  
dado de reemplazo de 1886 contra el fallo de la comi-  
sion de Gerona que le declaró soldado sorteable en  
juicio de revision no obstante haber alegado ser hijo  
de viuda pobre que ayudaba á mantener, admitida la  
certeza de lo cual se le deniega la excepcion, por ex-  
temporánea, según los artículos 66 y 77 de la ley de  
reemplazos.

Otra del mismo centro, del 29 del pasado (*Gaceta* de  
1.º de Enero) relativa á la consulta al ministerio del  
governador de Gerona, de si son inmediatamente eje-  
cutivos, sin perjuicio dealzada, los acuerdos de la co-  
mision en materia de elecciones municipales, resol-  
viéndose afirmativamente.

Real decreto del 9 del pasado, emanado de Fomen-  
to, convocando concurso de obreros agrícolos para 1.º  
de Abril próximo en las capitales de cada una de las  
provincias que designe la direccion de Agricultura